

199394



199394

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don José ALONSO FLORES

de nacionalidad cubana

residente en LUGO, C. Ortiz Muñoz, 11, 1ª

por:

"UNA NUEVA MÁQUINA DE ASERRAR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención tiene por objeto amparar a favor del recurrente todos los derechos de fabricación y explotación en exclusiva, para España y sus posesiones, de una máquina de aserrar que se declara como no conocida ni practicada.

5.

La máquina de aserrar a que se refiere la presente invención tiene la ventaja, con respecto a las otras máquinas conocidas, de que, mediante la disposición en forma desalineada de las cintas de sierra de que está provista, se realiza de una sola vez el mismo trabajo que con las otras máquinas es necesario efectuar en dos pasadas, con la ventaja, además de que, no significando ningún riesgo la eventual interposi-

10.



ción de virutas o astillas entre la guía de la tabla y la madera que se está cortando, el paralelismo de los cortes obtenidos es absoluto en toda su longitud.

5. Como es natural, tratándose de obtener listones, llatas, y demás piezas similares galgadas, el rendimiento de la máquina del invento es prácticamente el doble las demás máquinas de cinta única.

10. Otras ventajas de la nueva aserradora se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación pasa a hacerse. Dicha descripción se refiere a un caso de ejecución práctica que, solo a título de ejemplo no limitativo, se hace de la máquina del invento, ilustrándolo para mayor facilidad interpretativa en las dos hojas de dibujos anexas en las que:

15. Fig. 1, es una vista en alzado de la máquina, vista desde el lado de la sierra cinta fija;

Fig. 2, es otra vista en alzado de la misma máquina vista desde el lado de la sierra cinta desplazable;

20. Fig. 3, es una vista en alzado de la misma máquina, vista de frente y algo esquematizada;

Fig. 4, es una vista en planta de la misma máquina de las precedentes figuras, mostrando la desalineación de sus dos cintas de sierra y su modo de actuar;

25. Fig. 5, es un detalle, visto en planta y parcialmente cortado, de las placas de guía y del brazo inferior acodado del bastidor, provistos respectivamente de las deslizadoras portavolantes y del carro portapolea de regulación superior;

30. Fig. 6, es un detalle en alzado del brazo desplazable que sirve de soporte al mismo carro portapolea, llevando éste acoplado; y

Fig. 7, es un detalle de acoplamiento de los husillos verticales con las deslizaderas portavolantes.



La máquina de aserrar que pasa a describirse se compone de un grupo loco de conducción superior y de un grupo motriz de conducción inferior.

5. El grupo loco de conducción superior se compone a su vez de un bastidor (1), de un mecanismo portavolantes "(2) y de dos volantes portacintas (3) - Figs. 1, 2 y 3.

10. El bastidor (1) consiste en un soporte, ya sea de hierro laminado, de fundición, o de cualquier otro material adecuado compuesto preferentemente por dos brazos horizontales (4 y 5) convenientemente tornapuntados, entre los cuales, con auxilio de dos montantes verticales (6) de superficies planeadas y dispuestos centrados en el eje geométrico del bastidor, va instalado el mecanismo portavolantes (2).

15. Los dos brazos horizontales (4 y 5) del bastidor, a partir del más exterior de dichos montantes verticales (6), se prolongan diagonalmente hacia abajo formando dos brazos acodados (7 y 8). En su extremidad voladiza, el brazo acodado superior (7) termina en un pequeño travesaño (9), dispuesto horizontalmente y perpendicular a dicho brazo (7) del que es solidario, que se utilizará para la fijación del dispositivo de guías antivibratorias de las dos sierras de cinta.

20. La extremidad voladiza del brazo inferior (8) termina en forma de una pequeña pastilla (10) a la que va unida por medio de un tornillo o de otro medio análogo de fijación, un carril trapezoidal (11) colocado verticalmente cuya extremidad superior encaja o se atornilla en el brazo acodado (7), enlazando así las extremidades voladizas de los dos brazos del bastidor (1).

30. A uno y otro lado de los dos montantes verticales (6) que van interpuestos entre los dos brazos horizontales (4 y 5), se hallan montadas por medio de tornillos, una vez en cada lado, dos placas de guía (12) - Figs. 1, 2 y 5, consistentes en dos bloques rectangulares de acero, fundición, u otro material apto para el



rozamiento.

- Dichas placas de guía (12) están provistas cada una de dos pestañas marginales entre las cuales quedan aprisionados los ejes montantes (6) que les sirven de soporte. El bloque
5. propiamente dicho es la parte de dichas placas comprendida entre ambas pestañas marginales y es de espesor adecuado para permitir la existencia de una canal de deslizamiento en forma de cola de milano. Como se distingue en la figura 5, las citadas placas (12) queda yuxtapuestas por el dorso formándose así dos
10. guías simétricas verticales de contorno poligonal.

En la cara frontal de cada una de las placas de guía (12) hay practicada una abertura rectangular (13) - Figs. 1 y 2 - a lo largo de la cual se desplaza verticalmente el eje portavolante correspondiente.

15. Con el acoplamiento de piezas que se deja descrito queda formado el bastidor (1) o conjunto estático que sirve de soporte al grupo loco de conducción superior.

- Dicho bastidor (1), a través de su base (14) se ancla por
20. medio de pernos a la pared o a una columna de hormigón u otra, facilitando dicha operación de anclaje la existencia de una oreja (15) que es prolongación de la parte superior de dicha base (14) Figs. 1 a y 3, de la cual por medio de un tornillo pasado a través de un taladro (16) practicado al efecto, se suspende el bas-
25. tidor para poder así asegurar su perfecta fijación vertical.

- El mecanismo portavolantes (2) figs. 3, 5 y 7 lo compone el conjunto de piezas móviles del grupo loco de conducción superior y los órganos de mando que regulan sus movimientos, Las piezas móviles de este conjunto consisten en dos deslizaderas portavolantes (17) y (18), un brazo del carro portapolea de regulación superior (19) y un carro portapolea de regulación superior (20) y los órganos de mando consistentes en dos husillos verticales (21) y un husillo horizontal (22).
- 30.



- Las dos deslizaderas (17 y 18) consisten en dos bloques prismáticos de caras paralelas, preferiblemente de acero, cuya sección es coincidente con la de la canal de deslizamiento en forma de cola de milano existente en cada una de las placas de guía (12) del bastidor (1) de la máquina; del centro de la cara anterior de cada una, arrancan, formando cuerpo con la propia deslizadera, sendos ejes (23 y 24) destinados a recibir los volantes portacintas (3). En la cara llana opuesta a la de dichos ejes, cada una de las citadas deslizaderas (17 y 18) está provista de dos canales semicirculares, paralelas entre sí y dispuestas verticalmente, una de las cuales "(25) es de superficie totalmente lisa, -Fig. 7- en tanto que la otra (26) está roscada según el mismo perfil y paso de los husillos verticales (21). En virtud de esta particularidad, al quedar yuxtapuestos por el dorso las dos deslizaderas (17) y (18), quedan formados mitad por mitad -Figs. 5 y 7, dos taladros verticales (27) la mitad de los cuales, correspondiente en una deslizadera, está roscada y la otra mitad, correspondiente a la otra deslizadora, no lo está, Siendo así, es evidente que cuando se actúe sobre uno de dichos husillos (21), la deslizadera (18), en el ejemplo de la figura 7, subirá o bajará según se le haga girar dicho husillo en uno u otro sentido, en tanto que la otra deslizadera (17) permanecerá inmóvil por carecer su canal semicircular de la correspondiente rosca de arrastre. Inversamente, cuando se actúe sobre el segundo husillo, no visible en la figura 7 subirá o bajará la deslizadera (17) por ser ésta la que está roscada, en tanto que esta vez será la deslizadera (18) la que, por tener su canal semicircular lisa, permanecerá inmóvil.
5. De las dos deslizaderas descritas, la una (17) corresponde al volante de la sierra cinta fija, y la otra (18) corresponde al volante de la sierra cinta regulable. Esta última deslizadera, en un plano a propósito practicado en el arran-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



- que de su eje (24) lleva acoplado por medio de tornillos un brazo (19) dirigido diagonalmente hacia abajo cuya extremidad inferior, doblada adecuadamente, se une, fijándola con tornillos -Fig. 5- el carro portapolea de regulación superior (20) sirviendole de soporte. Una arandela de distancia (28), preferiblemente de bronce, determina que el volante (3) de la sierra cinta regulable quede situado equidistante del centro de la máquina en relación con el volante del lado opuesto, y evita al mismo tiempo que, gracias a su espesor, las cabezas de los tornillos (29) que fijan el brazo (19) a la deslizadera (18) puedan rozar con el volante (3) correspondiente.
- 5.
 - 10.

El carro portapolea de regulación superior (20) se compone de un bloque de guía (30) de una deslizadera portapolea (31) de un husillo horizontal de regulación (22) y de una polea tensora de regulación (32) - Fig. 5 y 6-.

- 15.
 - 20.
 - 25.
- El bloque de guía (30) consiste en una pieza de acero de forma rectangular en cuya cara anterior hay practicada longitudinalmente una ranura de guía en forma de cola de milano. En la cara posterior de dicha pieza, opuesta a la de la ranura citada, existe un saliente (33) en forma de paralelepípedo que, formando cuerpo con el bloque (30) se halla dispuesto verticalmente y centrado en dicha cara posterior; longitudinalmente, el citado saliente está provisto de una ranura trapezoidal -Fig. 5- destinada a ajustarse en el carril (11) del bastidor (1) antes descrito.

- 30.
- La deslizadera portapolea (31) consiste en un prisma trapezoidal de sección coincidente con la de la ranura del bloque (30). En la parte central de su cara de convergencia dicha deslizadera (31) está provista de un eje sobre el qué, retenida por una tuerca o por cualquier otro procedimiento conocido, gira la polea tensora (32). En la línea de contacto formada por el fondo de la ranura del bloque (30) y la cara de la



deslizadera (31) contra él yuxtapuesta, hay practicado longitudinalmente, mitad por mitad, un taladro de características análogas a las de los taladros (27) existentes entre las deslizaderas portavolantes (17 y 18) - Fig. 5- , es decir mitad roscado y mitad liso. La mitad lisa se halla en la canal semicircular correspondiente al bloque de guía (30) y la mitad roscada la lleva la canal semicircular correspondiente a la deslizadera (31), Mediante un husillo horizontal (22), que por medio de unas placas (34) queda retenido en el bloque (30), al producir el giro de dicho husillo (22), éste se enrosca en la deslizadera (31) provocando su desplazamiento horizontal y, por ende, el de la polea tensora (32) sobre el eje de la misma montada.

Finalmente el carro portapolea está dotado de un fiador o tornillo de bloqueo (35) apretando el cual, a mano, con llave o con destornillador, se fija el husillo (22) inmovilizando por consiguiente la deslizadera (31).

La polea tensora de regulación (32) consiste como su nombre indica, en una polea plana de pequeñas dimensiones la cual, preferentemente, va montada sobre rodillos o rodamientos a fin de reducir el rozamiento a su mínima expresión.

Los husillos verticales (21) consisten en dos tornillos sin fin, preferentemente de rosca cuadrada, que, como se ha dicho, debe ser de perfil y paso coincidente con los de las canales semicirculares (26) practicadas alternativamente en las deslizaderas portavolantes (17 y 18). Por su extremidad superior dichos husillos están provistos de una espiga cilíndrica - Fig. 3- la cual, pasando a través del brazo horizontal superior (4) del bastidor (1) constituye el órgano superior de giro y apoyo de estos husillos. Por su parte inferior los mismos husillos (21) pasan guiados a través del brazo horizontal inferior (5) del bastidor (1) reteniéndolos en el mismo sendas tuercas de tope (36) que se atornillan en un sobreespesor a propósito previsto en dicho brazo (5) de bastidor.



A fin de que una vez regulada la posición vertical de las deslizadoras portavolantes (17 y 18) esta sea unvariable, los dos husillos llevan una zona moleteada (37) contra la cual se aprieta un tornillo fijador (38) que és bloqueado, ya sea a mano, o

5. por medio de una llave o destonillador.

El grupo loco de conducción superior se completa con dos volantes portacintas (3), de tipo conocido o no, los cuales giran locos sobre los ejes (23 y 24) de las deslizaderas (17 y 18). Como es usual, están dotados de una llanta plana sobre la

10. que se apoya la sierra cinta y, preferiblemente, giran sobre rodillos o rodamientos de bolas.

El grupo motriz de conducción inferior se compone de un pie o columna de base (39), de un soporte de mesa (40), de un tren motriz, y de un carro portapolea de regulación inferior (41).

15. El pie o columna de base (39) consistente en una pieza, preferiblemente de hierro fundido, de solidez adecuada para sostener todos los órganos a los que dá apoyo y su base es de suficiente amplitud para permitir su fijación al pavimento por medio de pernos u otro procedimiento de anclaje afin.

20. Aproximadamente a mitad de su altura, el citado pie (39) forma una horcajadura dividiéndose en dos brazos verticales (42) Fig. 3- cuyas extremidades terminan formando cada uno una canal semicircular, coaxiales, destinada a recibir un cojinete partido para giro del eje del tren motriz. Para cerrar el cojinete

25. partido vá montada sobre cada brazo (42), una tapa semicircular (43) sobre las que se atornilla a horcajadas el soporte de mesa (40). Los dos brazos que en su base forma este soporte (40) se reúnen algo más arriba formando un solo brazo y, finalmente, vuelve a dividirse en dos para asegurar un apoyo más eficiente

30. de la masa (44) propiamente dicha. El espacio libre que queda entre estos dos últimos brazos forma con la cara inferior de la masa (44) un pasaje prismático (45) en el que se enchufa el



macho de la mesa supletoria (46) - Fig. 4, fijandola por medio de unos tornillos o palomillas de bloqueo (47) - Fig. 1, 2 y 3. En las proximidades de la mesa (44), el brazo (40) forma una prolongación horizontal (48) sobre la cual se fija el carro

5. portapolea de regulación inferior (41).

El tren motriz está compuesto de un eje (49) de una polea central de arrastre (50) y de dos volantes portacintas (51).

10. El eje (49) consiste en una barra de acero en cuya parte central existe un chavestero u otro organo afín para solidarizar la polea de arrastre (50). Por sus dos extremos dicho eje es de sección cuadrada - Fig. 1 y 2 - y terminan en sendas espigas roscadas para retener los volantes portacintas. (51).

15. La polea de arrastre (50) es de llanta plana y sobre ella actúa la correa de transmisión que, por hallarse conectada al árbol motor, pone la máquina en movimiento.

20. Los volantes portacintas (51) del grupo de conducción inferior son, preferentemente, de iguales dimensiones que los volantes (3) del grupo de conducción superior. Su forma, sin embargo, es algo distinta puesto que, a fin de poder reducir la distancia entre cintas, sus radios - Fig. 3- están algo desviados hacia adentro en lo preciso para que las llantas queden alineadas con las de los volantes superiores respectivos. Otra diferencia existe ^{entre} en los volantes (51) con respecto a los volantes

25. (3), es la de que los inferiores (51), para que puedan ser arrastrados por el eje (49), tienen cuadrado su taladro central, coincidiendo así con la sección de las extremidades cuadradas de dicho eje antes aludidas. La retención de estos volantes (51) sobre el eje (49) se efectúa por medio de unas pequeñas aspas (52) las cuales mantienen contra los volantes unas tuercas de fijación

30. (53).

El carro portapolea de regulación inferior (41) es de igual composición y funcionamiento que el carro portapolea superior (20), con la sola diferencia de que, siendo el inferior fijo,



carece del saliente (33) para ser guiado por el carril tra-
pezoidal (11) y, en su lugar, el bloque (30) está provisto de
unos taladros -cuatro en el ejemplo- para ser fijado directa-
mente con tornillos -Fig. 1- sobre la prolongación (48) del so-
5. porte de mesa (40).

La mesa (44) es de cualquier tipo, conocido o no, y además
de hallarse fijada al soporte (40) vá anclada por su parte pos-
terior a la pared o columna sobre la cual la máquina se instala.

La máquina se completa con una escuadra de guía (54), de
10. cualquier tipo conocido -Fig. 4- y con dos sierras cinta sin
fin (55 y 56), asimismo conocidas.

Para servirse de la máquina del invento se procede como si-
gue:

15. Para la descripción se partirá del supuesto de que desea
cortarse una partida de listones de igual grosor 5 cms., por
ejemplo.

Empezará por situarse la escuadra de guía (54) de la mesa
Fig. 4 a $(5 \times 2) = 10$ cms. de la cinta fija (55). A continuación
se procederá a destensar la cinta (56) haciendo descender la
20. deslizadera portavolante (18). Para ello se desbloqueará el husi-
llo vertical (21) que actúa sobre dicha deslizadera (18), aflo-
jando la palomilla (38) correspondiente, y seguidamente, por
medio de una manivela, llave o volante que se acoplará en el
exágono que el citado husillo vertical tiene previsto en su ex-
25. tremo inferior, éste se hará girar atornillándolo.

En virtud de este movimiento, dado que el husillo no puede
ascender, la deslizadera (18) descenderá y, con ella, el volan-
te (3) que la misma sostiene, destensándose por tanto la sierra
cinta (56).

30. A continuación se desbloquearán las deslizaderas / (31)
de los carros portapoleas (20 y 41) aflojando las palomillas
(35) de los mismos, y, seguidamente, se actuará sobre los ex-

199394



5. tremos de los husillos horizontales (22) de dichos carros (20) y (41) en forma análoga a como se ha procedido para el husillo vertical (21). La acción sobre los husillos (22) se prolongará hasta que la tangencia anterior de las poleas (32) quede situada a 5 cms. del plano de la cinta fija (55) y, por ende, a 5 cms. también de la cara de guía de la escuadra (54).
- Efectuado este reglaje, se afianzan de nuevo las poleas (32) apretando a fondo las palomillas (35) de los dos carros (20 y 41); seguidamente volverá a operarse sobre el husillo vertical (21) imprimiendo a la deslizadera (18) un movimiento ascensional, y, una vez que la sierra haya alcanzado su adecuada tensión, se apretará de nuevo la palomilla (38) asegurando el husillo contra toda movilidad.
10. Tal como se deducirá de la observación de las figuras 1, 2, 5 y 6, al trasladarse verticalmente la deslizadera (18) arrastra consigo, por mediación del brazo (19), el carro portapolea de regulación superior (20), pero éste, gracias a la guía que le proporciona el carril trapezoidal (11) del bastidor (1), se desplaza siguiendo también un recorrido rigurosamente vertical, y por, tanto la operación de volver a tensar la sierra cinta no altera en lo más mínimo el reglaje de las poleas (32) que ha sido hecho con anterioridad.
15. Para regular la tensión de la sierra cinta fija (55) cuando sea necesario, se operará sobre el husillo correspondiente en la misma forma que se ha dejado descrita.
20. Regulada así la máquina se pone el motor en marcha y las dos cintas, animadas del movimiento que reciben a través de la polea de arrastre (50) se ponen en rotación. La vibración de las sierras cinta está evitada mediante un dispositivo que pende del travesaño (9) del bastidor, consistente en unos tacos de madera dispuestos en forma conocida; uno de ellos es fijo
- 25.
- 30.



en tanto que el correspondiente a la cinta (56) es deslizante a fin de que por si mismo se adapte a los desplazamientos que en ésta producen los reglajes de utilización.

5.

Funcionando la máquina, basta con hacer avanzar la tabla a cortar en la forma representada en la figura (4) y, empujándola en el sentido de la flecha a, la máquina cortará simultáneamente dos listones en los que el valor de P será en este caso de 5 cms.

10.

Como se deduce de la explicación que queda hecha, el paso P es variable a voluntad, y los dos listones que simultáneamente se corten podrán ser iguales o no según se sitúe o no la escuadra de guía (54) a igual separación que la existente entre los planos de las dos sierras (55 y 56).

15.

El sentido de trabajo representado en la figura 4 podrá ser en dirección contraria al indicado por la flecha a, bastando para ello colocar las cintas en dirección contraria a la representada en la figura 3.

20.

La invención abarca también la facultad de, mediante mesas adecuadas, instalar dos o más máquinas en batería para el corte simultáneo de más de dos listones, e incluso aplicar sobre las dos sierras cinta de cada máquina el mismo sistema regulable que en el ejemplo descrito solo lleva una.

25.

En la realización del presente invento podrá variar la forma de soportar el grupo de conducción superior, el cual, en vez de fijarse a una columna o en la pared, podrá estar unido a la base de la máquina por medio de un puente o estructura de forma y disposición cualquiera adecuada, conocida o no.

30.

También podrán variar la forma de las guías de deslizamiento y los procedimientos de bloqueo.

Siendo lo esencial en el presente invento la existencia y funcionamiento simultáneo de dos sierras cinta una de las cuales - o las dos - es de desplazamiento regulable a voluntad,



todo lo demás es puramente accesorio y, por lo tanto, podrán variar todos los detalles de realización que a cuestiones de forma, materiales y modo de ejecución se refieran.

5. En general, en la puesta en práctica del presente invento podrá variar todo cuanto no cambie, altere o modifique la esencia misma de la invención.

N O T A

REIVINDICACIONES

10. Descritas como quedan las particularidades del invento, a continuación pasan a concretarse sus características en las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Una nueva máquina de aserrar caracterizada por que consiste en un grupo superior conducido compuesto de dos volantes portacintas, paralelos y regulables, y de un grupo inferior conductor compuesto también de dos volantes portacintas, paralelos y fijos, sobre cuyos volantes, alineados dos a dos, van montadas dos sierras cinta sin fin dispuestas paralelamente, una parte de las cuales -o las dos- se desplaza horizontalmente a voluntad mediante el deslizamiento vertical del volante portacinta superior correspondiente, y el deslizamiento horizontal de dos poleas de regulación situadas una en el grupo superior conducido y otra en el grupo inferior conductor, dando lugar estos desplazamientos a que la sierra cinta apoyada sobre ambas poleas se desplace también y a que, por consiguiente las dos sierras cintas de 20. la máquina corten según dos líneas paralelas de separación regulable que, al combinarse con la posición, también regulable, de la escuadra de guía de la máquina permiten el corte paralelo y simultáneo de dos listones que, a voluntad, pueden quedar aserrados 25. a igual o distinta anchura.

30. 2ª.- Una nueva máquina de aserrar, según la anterior reivindicación, caracterizada por que el deslizamiento de los dos volantes portacintas del grupo superior conducido, se consigue mediante el desplazamiento vertical de dos deslizaderas portavo-

19394



lantes alojadas en unas placas de guia solidarias del bastidor o soporte superior de la máquina, cuyas deslizaderas, yuxtapuestas por los dorsos, tienen practicados dos taladros, mitad en cada deslizadera, una mitad de cada uno de los cuales está roscado a todo lo largo de la deslizadera que debe desplazarse, y es liso a todo lo largo de la deslizadera que debe permanecer inmóvil bajo la misma acción, encargándose de ésta el husillo vertical introducido en cada uno de los ^{dos} citados taladros que se mantiene fijo axialmente en el bastidor o soporte superior de la máquina por cualquier medio mecánico adecuado de retención.

5. 3ª.- Una nueva máquina de aserrar segun las anteriores reivindicaciones, caracterizada por qué el desplazamiento de las dos deslizaderas verticales es independiente uno del otro a cuyo efecto los dos taladros medio roscados lo son alternativamente es decir que el primero, por ejemplo, tiene roscada la canal semicircular de la deslizadera correspondiente a la sierra cinta desplazable, y lisa la canal semicircular de la deslizadera correspondiente a la sierra cinta fija, y el segundo taladro, al contrario, tiene lisa la canal semicircular correspondiente a la deslizadera de la sierra cinta desplazable, y roscada la canal semicircular correspondiente a la deslizadera de la sierra cinta fija.

15. 4ª.- Una nueva máquina de aserrar según las anteriores reivindicaciones caracterizada por qué el desplazamiento transversal de la sierra cinta esta logrado mediante el montaje de las dos peleas desplazables sobre unas delizaderas horizontales que están gobernadas cada una por un husillo horizontal introducido en un taladro que, análogamente a los de las deslizaderas verticales tiene roscada una mitad y lisa la otra mitad correspondiente la primera mitad a la canal semicircular de la deslizadera, y la segunda mitad lisa a la canal semicircular de los bloques de soporte de dichas deslizaderas horizontales.

199394



5.
5.
10.
- 5ª.- Una nueva máquina de aserrar según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por que la deslizadera horizontal del grupo superior conducido va montado sobre un carro solidario, por medio de un brazo de soporte, de la deslizadera vertical del volante de la sierra cinta desplazable al mismo tiempo que el cual asciende o desciende, asegurando su traslación rigurosamente vertical un carril, preferiblemente de sección trapezoidal, montado fijo en el bastidor o soporte superior de la máquina en el que va ajustado el bloque de guía de la citada deslizadera horizontal.
- 15.
- 6ª.- Una nueva máquina de aserrar según las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizada por que, gracias al desplazamiento horizontal de las dos poleas de regulación sobre las cuales se apoya la sierra cinta desplazable, ésta es desalineada a voluntad con respecto al plano de la sierra cinta fija, siendo el grado de esta desalineación el que determina previamente el ancho a que quedará cortada la madera sometida a la acción de la máquina del invento.
- 20.
- 7ª.- Una nueva máquina de aserrar según las reivindicaciones 1 a 6ª, caracterizada por que, preferentemente los dos volantes portacintas del grupo conductor inferior están montados formando tren sobre el mismo eje portador de la polea de transmisión de la máquina, y por que, potestativamente, el accionamiento de cada uno de dichos dos volantes corren a cargo de un motor o de una transmisión independiente pudiendo incluso acoplarse el motor o motores directamente sobre el eje o ejes de los volantes sin que por ello se altere el espíritu de la invención.
- 25.
- 30.
- 8ª.- Una nueva máquina de aserrar según las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizada por que en virtud de su concepción y disposición, dicha máquina trabaja indistintamente cortando la madera de derecha a izquierda, o inversamente, de izquierda



a derecha, segun los dientes de las sierras cinta se hallen orientados en una u otra dirección.

9ª.- UNA NUEVA MAQUINA DE ASERRAR"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la mismas.

Consta la presente Memoria descriptiva de dieciseis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 21 de Agosto de 1951.

P. A.

R. VOLART FERRER
P.P.

Manela

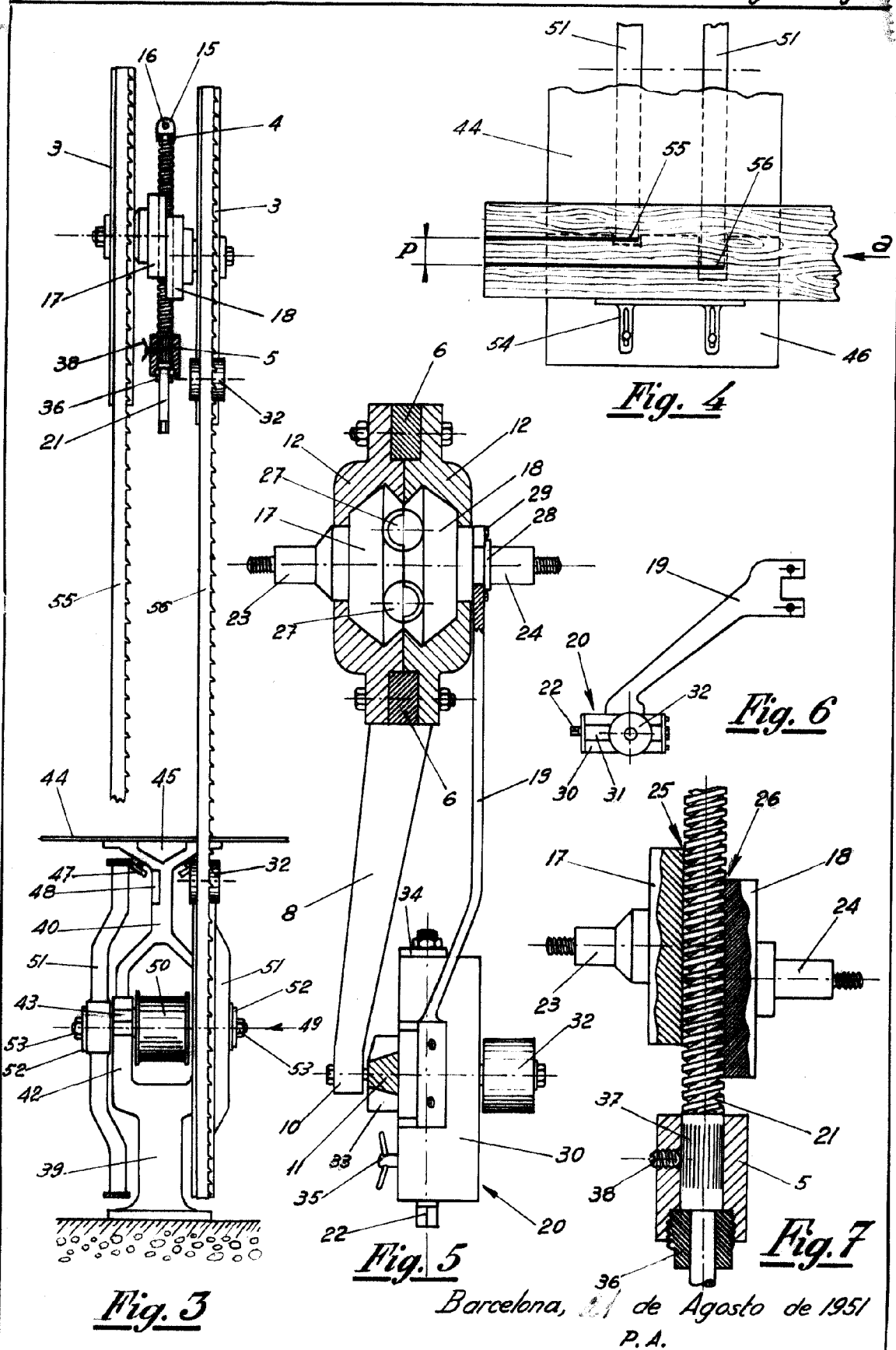


Fig. 3

Fig. 5

Fig. 6

Fig. 4

Fig. 7

Barcelona, 21 de Agosto de 1951
P.A.

Escala: reduccion del original

Manuel